



Compras de petróleo diesel, afectas al Impuesto Especifico establecido en la Ley N° 18.502, de 1986, el que puede ser deducido del débito fiscal, de acuerdo a la Ley N° 19.764 de 2001.

AÑO TRIBUTARIO 2006

Sección A: IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE (Empresas de Transporte)

ROL UNICO TRIBUTARIO		NOMBRE O RAZON SOCIAL		
DOMICILIO POSTAL		COMUNA		
CORREO ELECTRONICO		FAX	TELEFONO	

Sección B: DETALLE DE COMPRAS DE PETRÓLEO DIESEL DEL PERÍODO

Detalle de las compras				Documentación de respaldo						
N°	RUT VENDEDOR	PETROLEO ADQUIRIDO (LT)	IEPD	TIPO DE DOCUMENTO	NUMERO DE DOCUMENTO	FECHA DEL DOCUMENTO			FECHA DE REGISTRO	
						DIA	MES	AÑO	MES	AÑO

CUADRO RESUMEN DEL DETALLE DE LA DECLARACION

CONSUMO TOTAL (LTS)	TOTAL IEPD	TOTAL DE COMPRAS INFORMADAS